

AFRODESCENDIENTES Y COVID19

Las heridas del racismo histórico que se profundizan más en esta pandemia.

La pandemia mundial del COVID 19 ha dejado claramente señales e impactos en los países, tanto en la economía, la educación, salud y especialmente en los sectores sociales, golpeando fuertemente a los grupos más vulnerables de la sociedad. Dentro de estos grupos excluidos ha quedado en evidencia que los y las afrodescendientes y africanos están siendo uno de los grupos humanos más vulnerados dentro de los vulnerados, lo que ha generado abrir más las heridas del racismo tanto estructural, como también sistemático que históricamente hemos sufrido.

Del mismo modo, históricamente hemos luchado con la negación como ciudadanos y ciudadanas junto a la práctica de los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales, a pesar de que durante estos últimos veinte años se han creado diversos instrumentos de protección en materia de derechos humanos, bajo el alero del sistema de Naciones Unidas y el Interamericano (OEA), no se ha logrado derribar las barreras del racismo estructural y que hoy en esta pandemia se visibilizan mucho más en diversos espacios sociales.

A diez meses de haberse declarado y expandido la pandemia por el mundo, se ha quedado en evidencia que las comunidades africanas y afrodescendientes están siendo la primera línea de víctimas amenazadas y golpeadas por el COVID19 en distintos espacios sociales. Mujeres trabajadoras de hogar, hombres y mujeres que se desenvuelven en espacios de producción de primera necesidad para el abastecimiento, trabajadores independientes informales, inmigrantes en su mayoría africanos y afrodescendientes, especialmente en Europa y América, el cual han quedado vulnerables sin protección de salud e ingresos económicos que les permita sobrevivir esta crisis sanitaria, etc.

A esto sumamos las enfermedades crónicas de propensión étnica que afectan a muchas personas de ascendencia africana, las cuales son las víctimas fatales más cercanas en adquirir el virus. Enfermedades como la hipertensión arterial, anemia falciforme, diabetes, obesidad, enfermedad renal crónica, accidentes vasculo cerebrales e infarto del miocardio, son las que prevalecen y afectan a nuestras comunidades. A esto agregamos, la falta de datos desagregados en los sistemas de salud en nuestros países que imposibilitan el acceso a la atención primaria a tiempo para nuestra gente.

Naciones Unidas, a través de la Alta Comisionada para los DD.HH, Michelle Bachelet, afirmó en un discurso a principios de junio que; *“Este virus está exponiendo las desigualdades endémicas que han sido ignoradas durante mucho tiempo. En Estados Unidos, las protestas desencadenadas por el asesinato de George Floyd están sacando a la luz no sólo la violencia policiaca contra los afroamericanos sino también las inequidad en las esferas de la salud, la educación, el empleo y la discriminación racial endémica”*, por otro lado,

enfaticó que la batalla contra esta pandemia no se puede ganar si los gobiernos se niegan a reconocer las desigualdades flagrantes que el virus está sacando a flote. Los esfuerzos para detener al COVID-19 y empezar el proceso de recuperación sólo tendrán éxito si se protegen los derechos a la vida y a la salud de todas las personas

Por su parte la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas de Población Afrodescendiente (RIAFRO) advirtió sobre el impacto desproporcionado que tiene la pandemia del SARS-CoV-2, virus que genera la enfermedad COVID-19, sobre la población afrodescendiente en la región. En una reunión virtual, celebrada el 4 de abril, advirtió que uno de los grandes desafíos a resolver en los países de la región es garantizar el goce de los derechos humanos de las personas afrodescendientes en el marco de la crisis sanitaria, en especial el acceso a sus derechos económicos y sociales.

Según un informe del Banco Mundial denominado; *“Afrodescendientes en América Latina: Hacia un marco de inclusión”*, existen 133 millones de afrodescendientes en América Latina y uno de cada cuatro latinoamericanos se identifica como afrodescendiente. De este informe también se reflejan otras desigualdades como por ejemplo; tienen 2,5 más probabilidades de vivir en pobreza crónica que los blancos o mestizos, tienen menos años de escolarización, experimentan más desempleo y están poco representados en cargos de toma de decisiones, tanto públicos como privados.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2014, el Decenio Internacional para los y las afrodescendientes (2015-2024) con el lema: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo. Una década donde Los Estados deberían adoptar medidas concretas y prácticas mediante la aprobación y aplicación efectiva de marcos jurídicos nacionales e internacionales y de políticas y programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que se enfrentan los y las afrodescendientes, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres, las niñas y los varones jóvenes. Un decenio que hoy en su medio periodo, vemos que los avances han sido mínimos según su plan de acción acordados por los Estados. A esto sumamos que el decenio ha tenido que enfrentar esta pandemia, visualizando un triste pronóstico para lograr los objetivos propuestos. La pandemia ha profundizado las desigualdades raciales de las ya existente con nuestro pueblo africano y afrodescendiente en todo el mundo, las deficientes y casi nulas políticas de igualdad racial que desde los Estados se han intentado impulsar, no serán de gran ayuda para sostener la crisis sanitaria que hoy estamos viviendo.

En noviembre de 2018, la Asamblea General de Naciones Unidas, en el marco del plan de acción del decenio, aprobó la resolución A/RES/73/262 para establecer el *“Foro Permanente sobre los y las afrodescendientes”* “... que se utilizará como mecanismo de consulta para los y las afrodescendientes y otras partes interesadas, como una plataforma para mejorar la calidad de vida para las y los afrodescendientes y como contribución a la elaboración de una declaración de las Naciones Unidas...” (A/RES/73/262). Dicha instalación y puesta en funcionamiento está en su etapa de discusión y aprobación, instrumento que de alguna forma aportaría considerablemente para disminuir las brechas de desigualdad y a su vez poder orientar a los Estados de qué manera se podrían

implementar con mayor eficacia las políticas públicas hacia nuestras comunidades. Lamentablemente la pandemia ha puesto en una incertidumbre si los Estados avanzarán en las discusiones sobre la instalación de dicho Foro y bajo qué organismo de Naciones Unidas funcionará, si es bajo el Consejo de DD.HH o el Consejo Económico y Social (Ecosoc).

En el marco del Decenio, un grupo de lideresas y líderes afrodescendientes de América Latina conformamos La *Articulación Latinoamericana para el Decenio Afrodescendiente (A.L.D.A.)*, que tiene como objetivo, ser un grupo impulsor de seguimiento sobre los compromisos y cumplimiento del Decenio afrodescendiente, haciendo énfasis al seguimiento de la Declaración Universal de los y las Afrodescendientes y la instalación del Foro Permanente. En este último, hemos incidido en diversos espacios políticos sobre la importancia de que dicho Foro, se instale bajo la coordinación del ECOSOC, puesto que consideramos que hoy más que nunca Naciones Unidas y los Estados miembros deben invertir más en “desarrollo” hacia nuestras comunidades para una efectividad y direccionalidad clara de acciones que saquen a nuestra gente de la pobreza y la marginación de la que hoy se encuentran.

Como ALDA, vemos con preocupación y a la vez la urgencia que Naciones Unidas y los Estados miembros, reflexionen sobre la importancia de fortalecer con mayor fuerza las acciones propuestas en el marco del decenio afrodescendiente, haciendo énfasis en el eje de Desarrollo, como medida adicional para enfrentar lo que viene post pandemia. De igual forma, instalar el Foro Permanente, sería la *“herramienta clave”* para poder visualizar las diversas problemáticas de desigualdad racial que hoy afectan a las comunidades africanas y afrodescendientes en el mundo a consecuencia del covid19.

Para el 2020 la agenda de la sociedad civil afrodescendiente tenía programada profundizar la evaluación del plan de acción del decenio, con la participación de los Estados y Naciones Unidas, con el objetivo de poder recomendar y exigir a los Estados que esfuercen en cumplir los compromisos acordados, para así ir disminuyendo las asimetrías que actualmente existen con la población general y la afrodescendiente. Lamentablemente, la aparición de esta pandemia del Covid19 ha obligado a cambiar todo lo programado para este 2020, donde los Estados han justificado la necesidad de impulsar sus esfuerzos en combatir dicha pandemia, lo que indirectamente profundizan más no alcanzar los objetivos del decenio en materia de reconocimiento, justicia y desarrollo, que de alguna forma visibiliza más el racismo estructural histórico hacia la población afrodescendiente.

Durante el mes de septiembre representantes de diferentes articulaciones, redes y coaliciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe, solicitaron formalmente ante La Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), en el marco de su misión, su naturaleza, su trayectoria y sus funciones, para solicitar que lideren la concertación democrática de un *“Plan Estratégico para la Reconstrucción Social y Económica de América Latina y el Caribe”* que incluya de manera real y efectiva las demandas del Pueblo Afrodescendiente para enfrentar las consecuencias actuales y posteriores al COVID-19. En este plan estratégico los y las afrodescendientes concordaron la importancia de exigirle a los Estados y a las agencias de cooperación

internacional, acciones afirmativas globales que de alguna manera ayuden a solucionar los efectos de la pandemia y el racismo histórico que nuestras comunidades hemos tenido. Algunas acciones por nombrar serían: la creación del Fondo de Desarrollo Económico de los Afrodescendientes en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la implementación efectiva de los lineamientos dados por Decenio Internacional de los Afrodescendientes, la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, y el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2025), la creación de un Foro Permanente de la Diáspora Africana en las Naciones Unidas coordinado por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), y la firma, ratificación y efectiva implementación de la Convención Interamericana contra el Racismo, La Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia de la OEA.

Si el capitalismo agresivo el cual hoy opera que muchos países desarrollados e imperialistas han implementado en estas dos últimas décadas, hoy han sido golpeados fuertemente por esta pandemia, peor aún es para los países endeudados por la herencia del colonialismo, la esclavitud y la explotación de siglos, países donde se encuentran la mayoría de nuestra población afro. Este sistema económico está y seguirán afectando directamente a nuestras comunidades afrodescendientes, profundizando más la crisis económica, sanitaria y alimentaria lo que nos obliga a nosotros como movimiento social y político afrodescendientes en las Américas a reflexionar y analizar qué tan efectivo han sido los diversos instrumentos de derechos humanos que se han implementado en estas últimas dos décadas o si es necesario de hoy en adelante impulsar una agenda de “desarrollo” económica y social para la protección, el desarrollo y la sustentabilidad de nuestro pueblo afro en las Américas.

Artic. Latinoamericana para el Decenio Afro (A.L.D.A)